



Ministerio de Hacienda
Reg. 400HH 21/08/2026
TP 1075

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECEPCIÓN

CONTRALORÍA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCIÓN

DEPART. JURÍDICO		
DEPT. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P. U. y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR \$
IMPUTAC
ANOT. POR \$
IMPUTAC
DEDUC. DTO

--	--	--

TOMADO RAZÓN
21 Septiembre 2026
Jefe de División de Contabilidad y Finanzas Públicas

Código Verificación: 1790018752334-DEC02326-329B-4626-90D8-FBF68007783B

Visite: Contraloría General de la República www.contraloria.cl

REF.: MODIFICA PRESUPUESTO VIGENTE DEL SECTOR PÚBLICO.

SANTIAGO, 02 SEP 2026

Nº 897 /

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N°21.796, de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2026; el Decreto N°1.845 de 2025, del Ministerio de Hacienda, sobre modificaciones presupuestarias para el año 2026; el artículo 26 del D.L. N°1.263, de 1975, del Ministerio de Hacienda; y la Resolución N°36, de 2024, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.

DECRETO:

MODIFÍCASE el presupuesto vigente del Sector Público en los siguientes términos:

jpgm/CMV/cfs/tmg



Partida 16 MINISTERIO DE SALUD
Capítulo 10 SUBSECRETARÍA DE REDES ASISTENCIALES
Programa 02 INVERSIÓN SECTORIAL DE SALUD

					<u>Miles de \$</u>	
<u>Sub</u>	<u>Item</u>	<u>Asig</u>	<u>SubA</u>	<u>Denominación</u>	<u>Incremento</u>	<u>Reducción</u>
31				INICIATIVAS DE INVERSIÓN		383.564
	02			Proyectos		383.564
33				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	383.564	
	02			Al Gobierno Central	383.564	
		018		Servicio de Salud Valdivia	383.564	

Partida 16 MINISTERIO DE SALUD
Capítulo 37 SERVICIO DE SALUD LOS RÍOS
Programa 01 SERVICIO DE SALUD LOS RÍOS

					<u>Miles de \$</u>	
<u>Sub</u>	<u>Item</u>	<u>Asig</u>	<u>SubA</u>	<u>Denominación</u>	<u>Incremento</u>	<u>Reducción</u>
13				TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	383.564	
	02			Del Gobierno Central	383.564	
		003		Inversión Sectorial de Salud	383.564	
31				INICIATIVAS DE INVERSIÓN	383.564	
	02			Proyectos	383.564	

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y COMUNÍQUESE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA



JORGE ANTONIO QUIROZ CASTRO
Ministro de Hacienda